INFORME DE VERIFICACION FINAL REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO INVITACION PÚBLICA MC0162020VAL

En la Ciudad de Santiago de Cali, durante los días VEINTITRÉS (23) de OCTUBRE de 2020, los designados por parte del Grupo Jurídico, para realizar la Evaluación Jurídica Final, realizaron lo correspondiente respecto de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. **MC0162020VAL**, cuyo Objeto consiste en: **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y LA GEOREFERENCIACIÓN GENERAL LIGADO AL SISTEMA DEL MARCO GEOCÉNTRICO NACIONAL (MAGNA SIRGAS) PARA DELIMITAR EL PREDIO DEL ICBF, UBICADO EN LA CARRERA 8 # 31E-05, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 373-1622 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA.**

Dentro de la Invitación Pública No**. MC0162020VAL** se presentan los siguientes oferentes:

PROPONENTE	NIT O CEDULA	PROPUESTA VALORES UNITARIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
ASESORIAS EN GESTION AMBIENTAL CLEMENT SAS	900518935-0	$9.917.900	$9.917.900
INTOP LACONT S.A.S	900802077-3	$10.686.200	$10.686.200

El factor de selección en los procesos de selección de mínima cuantía es el menor precio, según lo indicado mediante el formato de propuesta económica (notas 1 y 2).

En el caso que se presente única oferta o en el evento en que de las varias ofertas presentadas sólo una sea hábil y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación, la Entidad procederá a la aceptación de la misma.

De conformidad con lo anterior, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** revisará las ofertas económicas presentadas por los oferentes dentro del término establecido para tal fin, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el Instituto verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: C = Cumple NC = No cumple

Revisadas y analizadas las ofertas en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP II,** se evaluaron las propuestas económicas y las condiciones técnicas de cada uno, por lo cual, dentro de las mismas se establece el análisis de comparación final de las dos menores propuestas de valores unitarios, de acuerdo con los requisitos incluidos en la Invitación Pública.

PUBLICA

EVALUACIÓN JURÍDICA:

1. No se realiza evaluación jurídica final al oferente con menor valor, atendiendo que ASESORÍAS EN GESTIÓN AMBIENTAL CLEMENT S.A.S con NIT 900.518.935-0 no adjuntó la póliza de seriedad de la oferta con la oferta presentada, y atendiendo lo establecido en la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Parágrafo 3°, en el que se establece que *" La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma."* , se concluye que el resultado que arroja la evaluación jurídica final al oferente **ASESORÍAS EN GESTIÓN AMBIENTAL CLEMENT SAS**, con **NIT 900.518.935-0** es **NO CUMPLE**.

2. Se realizó Evaluación Jurídica al oferente con el segundo menor valor ofertado:

OFERENTE CON SEGUNDO MENOR VALOR UNITARIO PRESENTADO:

PROPONENTE	NIT O CEDULA	PROPUESTA VALORES UNITARIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
INTOP LACONT S.A.S	900802077-3	$10.686.200	$10.686.200

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**
b. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio (o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado), dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, el objeto social debe contar con actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.	**CUMPLE**
c. Carta de presentación de la oferta, los interesados deberán anexar carta de presentación firmada por el representante de la persona jurídica, de acuerdo con el modelo suministrado en el Anexo No. 1 de la Invitación Pública a Participar. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por apoderado, se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.	**CUMPLE**
d. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales	**CUMPLE**
e. Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
f. Boletín de responsables fiscales	**CUMPLE**
g. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
h. Certificado de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
i. Objeto Social, para determinar si está autorizada para cumplir con el objeto del contrato.	**CUMPLE**

PUBLICA

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
j. Calidad del representante legal que suscribe la oferta.	**CUMPLE**
k. Garantía seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
l. Certificado de Cuenta Bancaria	**CUMPLE**

El resultado que arroja la evaluación jurídica final al oferente **INTOP LACONT SAS,** identificado con **NIT 900.802.077-3,** el resultado arrojó que **CUMPLE,** con los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los VEINTITRÉS (23) días del mes de OCTUBRE de 2020

NATHALIA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ
Abogada Contratista Grupo Jurídico

PUBLICA